



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# JUSTICIA

Síntesis informativa





# Alcohol y exceso de velocidad, causas del choque de Luna

**DAVID FUENTES**

—[david.fuentes@eluniversal.com.mx](mailto:david.fuentes@eluniversal.com.mx)

Al realizar una serie de peritajes para esclarecer el accidente automovilístico que sufrió el exdelegado de Álvaro Obregón, Leonel Luna, que le costó la vida, agentes especializados de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ) concluyeron que el alcohol, el exceso de velocidad y la falta de pericia al conducir fueron las causas del incidente vial.

De igual manera, la institución investigadora descartó que otro vehículo impactara el auto compacto que conducía el exdiputado local en dos ocasiones, y aunque ninguna de las cámaras del C5 captó el momento exacto del accidente, durante un trayecto previo al encontronazo se aprecia que Leonel Luna zigzagueaba por la arteria a exceso de velocidad, detalló el vocero de la Fiscalía capitalina, Ulises Lara.

Para la dependencia, el político que era candidato a una diputación federal falleció como consecuencia del traumatismo torácico y abdominal, que se clasifica como mortal.

“El dictamen en medicina forense concluyó que en la muestra de sangre se identificó la presencia de alcohol, no así de estupefacientes ni de medicamentos. El dictamen en materia de tránsito terrestre determinó que el tripulante del automotor viajaba a exceso de velocidad y no actuó con la pericia necesaria, al no conservar su carril correspondiente de circulación.

“La colisión del vehículo se produjo en la incorporación a los carriles laterales de Río Churubusco, proyectándose con la parte frontal izquierda en contra del barandal metálico de contención. Posteriormente, el vehículo giró a su derecha, impactando su costado posterior derecho en contra del barandal metálico de contención”, apuntó Lara.

Ahí también dejó en claro que el automóvil tipo Smart, modelo 2018 en el que viajaba la víctima, se encontraba en buenas condiciones de conservación y uso.

Se detalló también que una de las cámaras del C5, que está ubicada sobre Circuito Interior y Fray Servando Teresa de Mier, captó el paso del automotor “no solamente a alta velocidad, sino zigzagueando al cruce de Fray Servando”, dijo.

Luego, detalló que la cámara que se encuentra sobre Circuito Interior y calle Jesús Galindo y Villa registró el paso del vehículo a alta velocidad; todo esto, en un lapso de las 03:51 a las 03:55 horas.

“Imágenes captadas por la cámara ubicada en Circuito Interior y Eje 6 Sur, a las 03:55 ho-

ras, muestran el paso del vehículo que cambia de carril. Cabe señalar que no se observa que ningún vehículo lo siga en algún momento. Es necesario precisar que en todos los casos en que se registran hechos de tránsito, la revisión oportuna de todos los indicios con los que cuenta la fiscalía es realizada por personal especializado y nos permite realizar una investigación profesional”, dijo Lara.

La FGJ explicó que en los peritajes participaron expertos de las coordinaciones generales de Investigación y Servicios Periciales, así como de Investigación Territorial, además de la Policía de Investigación, quienes sustentaron sus conclusiones en dictámenes de medicina forense, en materia de tránsito terrestre, en mecánica de lesiones y en la inspección de diversos videos, tanto del C2 Sur, como del C2 Norte, donde



**ULISES LARA**

Vocero de la fiscalía capitalina

**"[En un video se aprecia el paso del auto] no solamente a alta velocidad, sino zigzagueando al cruce de Fray Servando"**

se aprecia la imagen del vehículo, previo a su impacto.

A pesar de llegar a estas conclusiones, la FGJ continúa con la indagatoria y se ha solicitado acceso a imágenes de al menos cuatro cámaras de seguridad privadas que se encuentran en los alrededores del lugar del ac-

cidente; dos de éstas ya fueron revisadas y tampoco se observa el momento justo del choque, al tiempo que siguen esperando la anuencia de los propietarios de las otras dos.

**Exigen nuevo peritaje**

La presidenta del PRD en la CDMX, Nora Arias, dijo no estar satisfecha con el informe que ayer rindió la FGJ, especialmente en el tema de los resultados de alcohol en la sangre, porque "nuestro compañero Leonel Luna era abstemio", escribió en redes.

"El @PRD\_CDMX se manifiesta insatisfecho con el informe de la @FiscaliaCDMX sobre la muerte de Leonel Luna, puesto que nuestro compañero era abstemio, motivo por el que solicitamos un nuevo peritaje [de ser posible externo] y presentar todos los videos, incluido el del accidente", externó. ●

Fecha:

17/03/21

Sección:

Página:

3



EL UNIVERSAL

## Fiscalía capitalina da a conocer resultados del peritaje del accidente vial en el que perdió la vida el exdelegado de Álvaro Obregón; no se observa otro vehículo que lo impacte, asegura



FOTOS: ESPECIALES

Las cámaras del C5 que se ubican sobre Circuito Interior y Fray Servando Teresa de Mier, y Circuito Interior y calle Jesús Galindo y Villa registraron el paso del vehículo en el que viajaba Leonel Luna a toda velocidad.



# Alcohol y exceso de velocidad provocaron muerte de Leonel Luna: Fiscalía capitalina

❖ El exdelegado y exdiputado local murió en un choque automovilístico este fin de semana

[Adriana Rodríguez]

**L**a combinación de exceso de velocidad y alcohol fueron los factores que ocasionaron el accidente automovilístico en el que murió Leonel Luna este fin de semana, concluyeron las investigaciones de la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México.

“El dictamen de medicina forense concluyó que en la muestra de sangre se identificó la presencia de alcohol, no así de estupefacientes ni de medicamentos”, expuso Ulises Lara, vocero de la Fiscalía capitalina en mensaje virtual a medios.

El funcionario resaltó que, de acuerdo con las imágenes de las cámaras de seguridad, no se observó ningún otro vehículo siguiendo el automóvil de Luna Estrada.

El protocolo de necropsia a su vez determinó que el conductor falleció como consecuencia del traumatismo torácico y abdominal que se clasifica de mortal.

Agregó que el dictamen en materia de tránsito terrestre concluyó que el tripulante del automotor viajaba exceso de velocidad y no tuvo la pericia necesaria al no conservar su carril correspondiente de circulación.

El vocero de la Fiscalía detalló que la colusión del vehículo se produjo a la incorpo-

ración de carriles laterales en Río Churubusco proyectándose con la parte frontal izquierda en contra del barandal metálico de contención.

Posteriormente el vehículo giro a su derecha, impactando a su costado posterior derecho en contra del barandal metálico de contención.

La investigación apunta que, de acuerdo con imágenes del C2 Norte y C2 Sur, el paso del automotor no sólo fue a alta velocidad, sino que iba zigzagueando sobre Fray Servando.

La misma situación fue percibida por las cámaras instaladas en Circuito Interior y Eje 2 Sur, Atletas y Eje 3 Sur, así como Las Torres y Río

Churubusco, todo esto en un lapso de la 03:51 a las 03:55 horas.

Lara explicó que en las diligencias participaron expertos de las coordinaciones generales de investigación y servicios periciales, así como de investigación territorial además de la policía de investigación.

**SHEINBAUM DESCARTA VIOLENCIA POLITICA.** Al ser cuestionada si en la capital del país existe riesgo de violencia política, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, descartó esa posibilidad rumbo a la jornada electoral.

“Eso no va a ocurrir, hay libertad de expresión, de reunión y nuestra obligación siempre es garantizar la libre manifestación, la libre expresión de las ideas y en la medida de nuestro marco de actuación elecciones limpias, que no haya compra de votos, como se acostumbraba”, manifestó en videoconferencia de prensa.



## Detectan alcohol en cuerpo de Luna

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Leonel Luna, ex delegado de Álvaro Obregón, ingirió alcohol e iba a alta velocidad antes de accidentarse el domingo, informó Ulises Lara, vocero de la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

“El tripulante del automotor viajaba a exceso de velocidad y no actuó con la pericia necesaria, al no conservar su carril correspondiente de circulación”, refirió el dictamen de tránsito terrestre.

Luna chocó en la incorporación a carriles laterales de Río Churubusco y se proyectó, con la parte frontal izquierda, en contra del barandal metálico de contención a la altura de la Calle Biógrafos, en la Colonia El Sifón, Alcaldía Iztapalapa.

El auto giró a la derecha y al costado posterior derecho, por lo que se impactó contra la barra de contención, refiere el reporte.

El vehículo tipo Smart, modelo 2018, que condu-

cía el ex diputado, estaba en buenas condiciones, de acuerdo con la Fiscalía.

En la necropsia se concluyó que Luna murió por el traumatismo torácico y abdominal, que se clasifica de mortal.

En cuanto a las cámaras de vigilancia, la Jefatura General de la Policía de Investigación indicó que iba zigzagueando a alta velocidad, al cruce con Fray Servando.

En otras cámaras también se detectó que iba a alta velocidad antes de las 4:00 horas y que cambió de carril a las 3:55.

El reporte señaló que no se observó la persecución de otro vehículo.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA CDMX

## Luna iba a exceso de velocidad

La investigación señala que el candidato a diputado federal no actuó con pericia

POR GERARDO JIMÉNEZ

[gerardo.jimenez@gimm.com.mx](mailto:gerardo.jimenez@gimm.com.mx)

La Fiscalía General de Justicia (FGJCDMX) informó que la causa principal de la muerte del candidato a diputado federal Leonel Luna, fue el impacto en el tórax como consecuencia de conducir a exceso de velocidad y "no actuar con la pericia necesaria", además de haber consumido bebidas alcohólicas.

"El protocolo de necropsia, a su vez, concluyó que el conductor falleció como consecuencia del traumatismo torácico y abdominal, que se clasifica de mortal", precisó el vocero de la FGJCDMX, Ulises Lara, en un mensaje virtual a medios de información.

El funcionario detalló que se realizaron varios peritajes y se analizaron imágenes de video previos al accidente ocurrido la madrugada del pasado domingo en avenida Río Churubusco a la altura de la calle Biógrafos, en la colonia Sifón.

"El dictamen en materia de tránsito terrestre concluyó que el tripulante del automotor viajaba a exceso de velocidad y no actuó con la pericia necesaria, al no conservar su carril correspondiente de circulación. La colisión del vehículo se produjo en la incorporación a carriles laterales de Río Churubusco, proyectándose con la parte frontal izquierda en contra del barandal metálico de contención.

"Posteriormente, el vehículo giró a su derecha, impactando su costado posterior derecho en contra del barandal metálico de contención", expuso Ulises Lara.

En varias cámaras instaladas alrededor de Circuito Interior, así como en Churubusco se puede observar al vehículo circulando a exceso de velocidad y zigzagueando.

Sin embargo, la Fiscalía aún no precisó los grados de alcohol en la sangre que fueron detectados en las pruebas periciales. Al solicitar una aclaración sobre este dato, en la FGJCDMX respondió que esa información no estaba detallada.





Foto: Rodolfo Dorantes

Integrantes de Sí por México y un club de motociclistas rindieron un homenaje a Leonel Luna en la asta bandera del Parque de la Bombilla.

## ERA ABSTEMIO: PRD

La presidenta del Partido de la Revolución Democrática en la capital, Nora Arias, mostró su inconformidad ante el informe de la Fiscalía local sobre el accidente en el que murió Leonel Luna.

A través de su cuenta de Twitter, la dirigente del Sol Azteca, sostuvo que se encuentran insatisfechos con lo dado a conocer por la dependencia "puesto que nuestro compañero era abstemio".

Ante esto, dijo, el PRD solicita un nuevo peritaje (de ser posible externo) y presentar todos los videos, incluido el del accidente.

Por su parte, la jefa de Gobierno, Claudia Shein-

baum, aseguró que en la capital no hay riesgo para quienes participarán en el proceso electoral que culminará el 6 de junio.

"Nosotros vivimos violencia política cuando estuve en la campaña, ustedes pueden recordar en muchas alcaldías, es no va a ocurrir, para eso estamos aquí, por eso cambió el gobierno, porque hay libertad de expresión, de reunión y nuestra obligación, siempre, es garantizar la libre manifestación, la libre expresión de las ideas, y en la medida de nuestro marco de actuación, elecciones limpias", expresó.

— Wendy Roa





Las cámaras de vigilancia captaron cómo el auto de Luna Estrada iba zigzagueando a alta velocidad.

## Había Luna ingerido alcohol

VIRIDIANA MARTÍNEZ

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Leonel Luna Estrada, ex delegado de la Álvaro Obregón, había ingerido alcohol e iba a alta velocidad antes de accidentarse el domingo y por el que murió, informó el vocero de la Fiscalía de Justicia capitalina, Ulises Lara López.

En la muestra de sangre que le tomaron detectaron presencia de alcohol, dijo en conferencia de

prensa virtual.

“El tripulante del automotor viajaba a exceso de velocidad y no actuó con la pericia necesaria, al no conservar su carril correspondiente de circulación”, refiere el dictamen de tránsito terrestre, indicó Lara López.

Chocó en la incorporación a carriles laterales de Río Churubusco y se proyectó con la parte frontal izquierda en contra del barandal metálico de contención a la

altura de la calle Biógrafos, Colonia Sifón, en Iztapalapa.

El auto giró a su derecha y su costado posterior derecho se impactó contra el barandal metálico de contención, refiere el reporte.

El vehículo tipo Smart, modelo 2018 que conducía estaba en buenas condiciones según los estudios.

En la necropsia se concluyó que falleció como consecuencia del traumatismo torácico y abdominal, que se clasifica de mortal.



Fecha:

17/03/21

Sección:

Cdmx

Página:

7

24 HORAS

## CONDUCCIÓN A EXCESO DE VELOCIDAD

# Ningún vehículo seguía a Leonel Luna, dice FGJ

**Percance.** El exdelegado y diputado local falleció como consecuencia de traumatismo torácico y abdominal

**DANIELA WACHAUF**

Tras el dictamen en medicina forense realizado a Leonel Luna, exdelegado en Álvaro Obregón, se concluyó que en la muestra de sangre había alcohol, pero no de estupefacientes, ni medicamentos, informó el vocero de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ulises Lara.

Abundó que el diputado local también viajaba a exceso de velocidad y no actuó con la pericia necesaria, al no conservar su carril de circulación.

El vocero subrayó que el protocolo de necropsia determinó que el conductor murió como consecuencia del traumatismo torácico y abdominal, que se clasifica de mortal.

El pasado domingo, Luna estaba bajo los efectos del alcohol cuando conducía un auto tipo Smart, y se impactó contra un barandal de contención en Río Churubusco y Biógrafos, colonia El Sifón, en Iztapalapa.

Lara expresó que se inició una investigación por homicidio culposo

### INDAGATORIA

Expertos sustentaron sus conclusiones en dictámenes de medicina forense, de tránsito terrestre, mecánica de lesiones, y en la inspección de videos”

**ULISES LARA** / Vocero de la FGJ

por tránsito de vehículo. Detalló que en el Hospital de Xoco se tuvo contacto con los familiares del occiso.

El funcionario explicó que el choque del vehículo se produjo en la incorporación a carriles laterales de Río Churubusco, proyectándose con la parte frontal izquierda en contra del barandal.

Posteriormente, la unidad giró a su derecha, impactando su costado posterior derecho contra el barandal. Tras la revisión del estado del carro modelo 2018, se consideró que estaba en buenas condiciones de conservación y uso.

Nora Arias Contreras  
@AriasNora

El @PRD\_CDMX se manifiesta insatisfecho con el informe de la @FiscaliaCDMX sobre la muerte de Leonel Luna, puesto que nuestro compañero era abstemio, motivo por el que solicitamos un nuevo peritaje (de ser posible externo) y presentar todos los videos, incluido el del accidente.

1:56 p. m. · 16 mar. 2021 · Twitter for iPhone

80 Retweets · 9 Tweets citados · 112 Me gusta

Lara indicó que la cámara instalada en Circuito Interior y Fray Servando captó el paso del coche no sólo a alta velocidad, sino zigzagueando al cruce de Fray Servando.

Mientras que la cámara de Circuito y calle Jesús Galindo registró el paso del vehículo, también a alta velocidad. Todo esto ocurrió entre las 3:51 y 3:55 horas.

“Imágenes captadas por la cámara ubicada en Circuito Interior y Eje 6 Sur, a las 3:55 horas, muestran el paso del vehículo que cambia de carril. No se observa que ningún vehículo lo siga en algún momento”, aclaró el vocero.



**FUE DENUNCIADO EN REDES SOCIALES****Detienen a hijo golpeador**

POR GERARDO JIMÉNEZ

*gerardo.jimenez@gimm.com.mx*

Un mes después de que fueran denunciados los abusos y golpes de los que era víctima la señora Lorenza, de 95 años, por parte de su hijo, Miguel Ángel López Reyes, la Fiscalía cumplimentó una orden de aprehensión en su contra.

La captura se logró en calles de la colonia Doctores, donde se resguardaba en casa de una sobrina.

Imágenes difundidas en redes sociales revelaron cómo el imputado golpeaba y ofendía en repetidas ocasiones a su madre mientras



Foto: Especial

Miguel Ángel López Reyes estuvo escondido un mes.

ella veía televisión.

**Excélsior** publicó el 12 de febrero que desde hacía al menos tres años la señora Lorenza ya era víctima.

Fecha:

17/03/2021

Sección:

Ciudad

Página:

2

### Cae golpeador

El hombre que aparece en un video golpeando a una nonagenaria fue detenido.

- Miguel Ángel N es acusado de golpear a su madre de 96 años. Tras la difusión del video el sujeto desapareció.
- La FGJ consiguió una orden de aprensión, girada por un

juez, por violencia familiar.

- Miguel Ángel, de 63 años, fue detenido en la Colonia Doctores. Después fue trasladado al Reclusorio Sur.

Viridiana Martínez



Fecha:

17/03/2021

Sección:

Ciudad

Página:

13

# La Razón

## DeRápido

### **CAE GOLPEADOR DE ADULTA MAYOR.**

La Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México detuvo ayer a Miguel "N", quien fue evidenciado en una grabación el pasado 11 de febrero, en redes sociales, mientras agredía a su madre, una mujer de 95 años de edad, en un domicilio de la alcaldía Tlalpan. El sujeto fue capturado en la colonia Doctores, luego de que un juez giró una orden de aprehensión en su contra por el delito de violencia familiar; fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Sur, donde se definirá su situación jurídica.

**IBA A EXCESO DE VELOCIDAD Y ZIGZAGUEABA**

# Da a conocer la FGJ las causas del accidente en el que murió Leonel Luna

**El PRD demanda un nuevo peritaje y presentar los videos del siniestro // El ex legislador era abstemio, asegura**

El exceso de velocidad, la falta de pericia y el consumo de alcohol provocaron que Leonel Luna, ex jefe delegacional de Álvaro Obregón, impactara el auto que conducía contra un muro de contención en Circuito Interior Río Churubusco, a la altura de la colonia Sifón, y más tarde perdiera la vida en un hospital a consecuencia del traumatismo torácico y abdominal que sufrió, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ). Asimismo, precisó que no identificó algún vehículo que lo fuera siguiendo.

Al respecto, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, afirmó que de suscitarse algún accidente, cualquiera que sea, se dará toda la información con total transparencia, “y si hay alguna duda, la fiscal Ernestina Godoy dará toda la que

requiera cualquier persona”.

El Partido de la Revolución Democrática en la Ciudad de México, por su parte, se manifestó como “insatisfecho” con el informe que rindió la FGJ, porque el ex perredista era abstemio, por lo que solicitó a las autoridades un nuevo peritaje, así como presentar los videos del accidente.

De acuerdo con el dictamen en materia de tránsito terrestre, la colisión del vehículo, tipo Smart, modelo 2018, fue en la incorporación a los carriles laterales de esa vialidad, al proyectarse contra el barandal de contención, por no conservar su carril de circulación.

La Fiscalía de Investigación de la Coordinación Territorial Iztapalapa 8 inició una carpeta de investigación por homicidio culposo por tránsito de vehículo, y una célula especial de peritos tomó la entrevista a testigos de identidad.

En la cámara instalada en Circuito Interior y Fray Servando Teresa de Mier, el automotor zigzagüea y circula a alta velocidad, la cual también se observa en los cruces con Galindo y Villa, Eje 2 Sur, Atletas y Eje 3 Sur; así como Las Torres y Río Churubusco.

Mientras, el dictamen en medicina forense de la Fiscalía y el estudio toxicológico del Poder Judicial revelaron la presencia de alcohol en su sangre; y la necropsia concluyó que falleció a consecuencia del traumatismo torácico y abdominal, que es mortal.

Por separado, la jefa de Gobierno afirmó que no hay riesgo para quienes participan en el proceso electoral de este año, tras reafirmar que su compromiso es garantizar que haya elecciones limpias, pues siempre se luchó por comicios libres de violencia política.

“Nosotros vivimos violencia política cuando estuve en la campaña y eso no va a ocurrir y para eso estamos aquí, y para eso cambió el gobierno. Aquí hay libertad de expresión, de reunión y nuestra obligación siempre es garantizar la libre manifestación, la libre expresión”, expuso tras ofrecer sus respetos a la familia de Leonel Luna.

El perredismo, sin embargo, puso en duda la veracidad de los hechos, pues Luna sería el candidato a una diputación federal por Álvaro Obregón.

Laura Gómez Flores, Rocío González Alvarado y Sandra Hernández García



# Atrapan a sujeto que golpeó a su madre

**ARIANNA ALFARO**

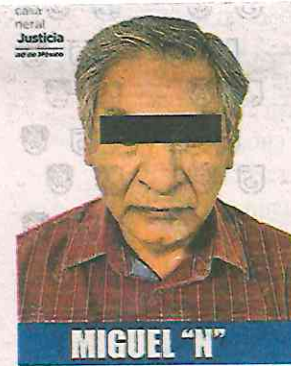
Miguel Ángel "N", de 62 años, hijo y agresor de Lorenza, de 95 años, fue detenido ayer por la tarde por elementos de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México.

El adulto mayor fue capturado en la alcaldía Tlalpan en cumplimiento de una orden de aprehensión que pesaba en su contra y fue trasladado a la agencia de Investigación Estratégica Central de la FGJ, donde más tarde será trasladado a un re-

clusorio donde un juez de Control determinará su situación jurídica.

Una vez integrada la carpeta de investigación, el agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Violencia Familiar solicitó y obtuvo de un juez de control un mandamiento judicial en contra del individuo, mismo que fue cumplimentado por agentes de la Policía de Investigación.

Fue una denuncia ciudadana difundida en redes sociales y medios de comunicación, sobre un caso de violencia familiar



**El adulto mayor fue aprehendido en la alcaldía Tlalpan / FOTO: CORTESÍA FGJ CDMX**

en agravio de una persona adulta mayor por lo que intervino la FGJCDMX.

Mediante los trabajos de campo y gabinete realizados por los elementos de la Policía de Investigación, lograron ubicar a dicha persona y posteriormente realizar la detención en la colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc.

Fecha:

17/03/21

Sección:

Ciudad

Página:

15

**OVACIONES**

## Detienen agresor de abuelita en Tlalpan

La Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX) informó la detención de Miguel Ángel "N", hijo y presunto golpeador de una mujer de la tercera edad en la alcaldía Tlalpan por elementos de la Policía de Investigación.

La detención del hombre acusado de violencia intrafamiliar se realizó en un domicilio cercano e identificado como el de uno de sus familiares.

El pasado mes se viralizó un video en el que este hombre agrede a la mujer en repetidas ocasiones. Fue el 11 de febrero cuando autoridades

capitalinas informaron que ya se investigaba el hecho denunciado por vecinos.

El vocero de la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México, Ulises Lara, informó que ya contaban con la ubicación del presunto agresor.

"Agentes de la Policía de Investigación han realizado diversos trabajos de gabinete y de campo, que han permitido conocer la ubicación del posible agresor, y ya se cuentan con avances importantes, de los cuales, en su momento, daremos mayores detalles", manifestó.



**FAMILIARES NO LEVANTARON CARGOS**

## Apañan a sujeto que golpeó a su madre de 95 años en Tlalpan

Elementos de la Policía de Investigación detuvieron a Miguel Ángel "N", quien hace aproximadamente un mes fue captado en video cuando golpeaba a su mamá, una persona de la tercera edad.

La detención tuvo lugar en Tlalpan, en un domicilio de sus familiares, quienes lo protegieron en todo este tiempo.

Miguel Ángel era buscado luego de la difusión del video que causó indignación. La madre del detenido sigue bajo vigilancia de especialistas y se reporta como estable y "fuera de peligro".

Miguel Ángel "N", el hijo golpeador, fue trasladado al Reclusorio Oriente, donde un juez lo requirió para que rinda por los daños que le ocasionó a su propia madre.

Los familiares de Lorenza, de 95 años, decidieron no iniciar acciones penales en contra del individuo que la agredió.

*Redacción*



ESPECIAL



El video de la agresión causó indignación entre la gente.

## CAE POR AGRESIÓN A ANCIANA

## NI TAN ANGELITITO

## Detienen a sujeto acusado de golpear a su madre y que fue captado en video

VIRIDIANA MARTÍNEZ

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Miguel Ángel N, quien golpeó a su mamá de 96 años de edad, según se puede observar en un video que circuló en redes sociales, fue detenido por elementos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ).

El hombre había desaparecido desde que policías de Investigación acudieron al domicilio donde habrían ocurrido las agresiones después de que se difundió la grabación en redes sociales.

No fue localizado, sin embargo, fue iniciada una carpeta de investigación Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación de Violencia Familiar y se consiguió una orden de aprehensión en su contra por ese motivo.

Miguel Ángel, de 63 años, fue detenido en la Colonia Doc-

tores de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Después fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Sur, donde quedó a disposición del juez de control para aclarar su situación legal.

En un video captado por personas que lo subieron a las redes sociales se ve cómo el hombre le da cachetadas a una adulta mayor que está sentada en un sillón, sin intentar defenderse de su agresor.

La jalonea y vuelve a golpear, lo cual causó indignación en las redes sociales.

Más tarde se supo que quien la violentaba es su hijo.

Familiares de la víctima fueron a declarar tras los hechos, pero fue hasta ahora que fue detenido el agresor.

A Miguel Ángel N, se le presume inocente hasta que no haya una sentencia condenatoria.



**GOLPEABA A SU MAMÁ DE 95 AÑOS**

# ATRAPAN AL HIJO DESOBEDIENTE

**La Fiscalía abrió una investigación, luego de que en redes sociales se hiciera viral el caso**

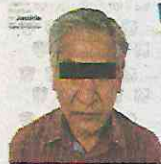
**SALVADOR TREJO**  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Policías de Investigación de la Fiscalía capitalina capturaron la tarde de ayer al sujeto que fue captado golpeando a su mamá en una casa de la alcaldía Tlalpan.

Se trata de Miguel Ángel López Reyes, de 65 años, quien se hizo "famoso" al ser grabado por sus vecinos abofeteando a su mamá Lorenza "N", de 95 años, dentro de su casa ubicada en la zona de Fuentes Brotantes, alcaldía Tlalpan, video que se hizo viral en las

30

días anduvo a salto de mata el golpeador y sollo cayó en la trampa



Pensaba que la iba a librar, pero no fue así

redes sociales.

El sujeto huyó varias semanas y, presuntamente, se presentó en la Fiscalía capitalina con un "amparo", pero como ya existía con anterioridad una orden de aprehensión en su contra, fue asegurado por policías de investigación y trasladado directamente al Reclusorio Sur, donde quedó a disposición del juez que lo requiere, por el delito de violen-

cia familiar.

Cabe mencionar que, aunque no hubo denuncia de algún familiar de la adulta mayor, la Fiscalía de la Ciudad de México abrió una carpeta de investigación sobre el caso.

Se espera que el juez de control califique de legal su detención, lo vincule a proceso y le dicte la prisión preventiva oficiosa, mientras concluyen las investigaciones.